



El pasado viernes, 14 de Diciembre, el Colegio de Abogados Penal Internacional celebró su Asamblea General, en Barcelona, donde los miembros debatieron sobre importantes cuestiones de interés, como el presente y el futuro de la asociación. Todos los debates fueron muy participativos, y todos los miembros pudieron expresar su opinión. La Asamblea General finalizó con un encuentro informal y una cena organizado por el Sr. Luis del Castillo, Presidente del CAPI.

El sábado 15 de Diciembre se celebraron las elecciones para el Consejo del CAPI.

En la categoría de Colegios de Abogados, resultaron elegidos los siguientes miembros: el Colegio de Holanda y el Colegio de Inglaterra y Gales (Europa), el Colegio de Meknes (Africa), el Colegio de Hong Kong (Asia), y el Colegio de Canadá y el Colegio de Costa Rica (América).

En la categoría de Asociaciones de abogados, resultaron elegidos el Consejo Europeo de Asociaciones de Colegios y el "Conseil National des Barreaux".

En la categoría de miembros individuales (única categoría donde hubo urnas donde los miembros depositaron su voto al haber más candidaturas que puestos vacantes), resultaron elegidos los siguientes candidatos: Datuk Sivananthan (Malasia), Elisabetta Galeazzi (Italia) y Fernando Frago (Brasil), los tres miembros de la Lista de Abogados de la Corte Penal Internacional (CPI), y también Philippe Currat (Suiza), Dragos Chilea (Rumanía), Hossam Eldeeb (Egipto) y Abouba Aly Maïga (Mali).

Después de las Elecciones, el nuevo Consejo celebró una reunión para elegir entre sus miembros el nuevo Comité Ejecutivo.

Hubo solamente siete candidaturas, por lo que todos los candidatos fueron elegidos directamente miembros del Comité Ejecutivo.

Los miembros del Comité Ejecutivo son: Luis del Castillo (representante del Colegio de Barcelona), Mohammed Belmahi (representante del Colegio de Meknes), y los miembros individuales Datuk Sivananthan, Philippe Currat, David Levy, Elisabetta Galeazzi and Kenneth Gallant.